EL DESARROLLO LATINOAMERICANO, EL CAPITAL EXTRANJERO Y LA TRANSMISIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Víctor L. Urquidi

(El Colegio Nacional, México)

Con excepción del caso actual de Cuba, el desarrollo económico de América Latina se ha concebido hasta ahora como una tarea que deben compartir el Estado y la iniciativa privada. La participación de uno y otro en la propiedad de los medios de producción varía en cada país. En general, el Estado es dueño de una proporción relativamente pequeña del capital productivo total, aunque en algunos casos monopoliza determinadas industrias o participa de manera significativa en otras. Puede afirmarse, sin temor a equivocación, que en América Latina el Estado ha asumido la propiedad de algunas actividades industriales o comerciales con fines de impulsar al desarrollo de las mismas o de corregir la influencia de monopolios privados o impedir éstos, pero no como parte de un programa de gradual avance hacia un sistema de economía socialista.

No obstante, el Estado puede, como es obvio, intervenir en la orientación de la actividad privada en forma muy extendida, sin ser propietario ni empresario, según considere que el desarrollo económico lo requiera. La agricultura es actividad sujeta a programas, reglamentaciones y diversas formas de control, tanto en América Latina como en otras partes del mundo, notablemente en los Estados Unidos. Sería hoy inconcebible que las actividades agropecuarias se abandonaran a su suerte y a la libre fluctuación de la oferta y de la demanda. No toda la reglamentación agrícola es defendible —y mucha de ella ha perjudicado al desarrollo económico—, pero es un hecho que ningún gobierno está dispuesto a dejar de ejercerla. A través de las modificaciones al régimen de la propiedad agraria que son tan necesarias para el crecimiento de la producción y para el mejoramiento del ingreso de la población rural, lo más probable es que en América Latina el Estado llegue a controlar en forma muy considerable la vida agrícola y que la propiedad privada se vea crecientemente limitada en su libertad de acción y en su capacidad para acumular riqueza agraria.

En otras actividades —en el transporte, la minería, la producción petrolera, la generación y la distribución de energía, algunas ramas industriales de importancia básica, incluso algunas clases de servicios como los seguros y la banca—, el Estado interviene de más en más en la política general que debe seguirse en cada una y en la orientación de las inversiones. La iniciativa privada latinoamericana le debe a veces su éxito y su desenvolvimiento a las medidas de promoción y de protección adoptadas por el

Estado, más allá de la simple protección arancelaria. Para lograr una creciente industrialización, encuadrada en una política general de desarrollo económico a largo plazo, la actividad privada tendrá que aceptar que en el futuro el Estado asuma una responsabilidad aun mayor: no sólo la de acceder a proteger y a veces mimar los intereses industriales particulares, sino la de señalar las metas que deben alcanzarse y tomar la iniciativa en la formulación de programas de inversión en que participen tanto las empresas privadas como, en su caso, los organismos públicos.

En suma, el desarrollo económico latinoamericano requiere una mayor intervención del Estado y cierta limitación de la libertad de acción de la empresa privada en materia económica —con mayor probabilidad de éxito en cuanto se logre por consentimiento y no por medios arbitrarios—. Pero no requiere que el Estado sea propietario de todo.

¿Cómo afectará esta tendencia al capital privado extranjero invertido en América Latina o que en adelante se invierta? Y, en general, ¿cuál podría ser la actitud del capitalismo extranjero hacia el desarrollo latinoamericano, y cuál la actitud latinoamericana hacia aquél? Si la iniciativa privada nacional aceptara la mano orientadora del Estado en la ejecución de los programas de desarrollo económico, ¿podría esperarse del capital privado extranjero igual espíritu de cooperación? Éstos son problemas que posiblemente no se havan debatido lo suficiente y que tal vez convenga explorar. Involucran, además, la cuestión del papel que se asigne al capital privado extranjero en las tareas de desarrollo económico no sólo como fuente de financiamiento sino como transmisor de tecnología industrial.

Se estima que el capital privado extranjero invertido en América Latina pasa de los 13 mil millones de dólares, y que el 60 % del total es capital norteamericano.1 A su vez, de este último se ha concentrado una gran parte en la industria petrolera y en la producción minerometalúrgica: en 1959, el 36 y el 15 %, respectivamente, en su mayoría en Venezuela, Chile y Perú. La inversión norteamericana en la industria manufacturera no es sino el 17 % del capital invertido directamente por los Estados Unidos en América Latina, y la mitad se encuentra localizada en Brasil y en México.² La distribución del capital de otras nacionalidades por sectores de actividad se asemeja probablemente a la del norteamericano. El capital privado ha venido a América Latina principalmente a participar en el desarrollo de

² Departamento de Comercio de los Estados Unidos, U. S. Business Investments in Foreign

Countries (Washington, 1960), con base en los cuadros 4 y 5.

¹ Su valor contable puede estimarse en unos 13 600 millones de dólares en 1959. Véase, respecto a los datos hasta 1958 inclusive, CEPAL, Las inversiones privadas extranjeras en la Zona Latinoamericana de Libre Comercio. Informe del grupo consultor CEPAL/OEA (Naciones Unidas, México, 1961, Publ. Núm. 60.II.G.5), pp. 10-12; y, respecto a las cifras de 1959, CEPAL, Estudio económico de América Latina 1960 (Santiago de Chile, 1961, documento mimeografiado E/CN.12/565), parte primera, capítulo III, cuadro III-7. El valor total en 1960 y en 1961 no ha de ser superior, en virtud de la compra de las empresas eléctricas en México y de las expropiaciones cubanas agrarias e industriales.

las fuentes primarias de producción, en cierta medida en los servicios públicos, en proporción reducida en la industria manufacturera y últimamente un poco en la distribución y el comercio.

Los móviles de estas inversiones han sido bastante complejos. La explotación de recursos naturales, como el petróleo, ha tenido en América Latina una finalidad no solamente mercantil sino también la de asegurar una fuente de abastecimiento que en un momento dado podría ser de importancia vital para el buen funcionamiento de la economía norteamericana y para la defensa de los Estados Unidos. En el caso de las inversiones mineras, prevalecen consideraciones semejantes, con tal vez menos énfasis en el éxito lucrativo de las mismas, sobre todo desde que los precios de los metales se han debilitado en los mercados mundiales. Tratándose de productos llamados estratégicos, lo significativo es sin duda el control que los norteamericanos tengan sobre los suministros, más que las utilidades que puedan obtener.

Por estas razones, las inversiones extranjeras en productos primarios minerales han adquirido caracteres políticos tan marcados, y tienden a considerarse en América Latina más desde el punto de vista político que del económico. Las empresas inversionistas extranjeras ven en la intervención del Estado latinoamericano en el desarrollo económico no sólo una amenaza a su libertad de acción como entidades dedicadas a un negocio legítimo, sino además un peligro para la seguridad política y militar de su país de origen. En consecuencia, la actitud de dichas empresas petroleras, mineras, etc., no puede ser sino de desconfianza hacia los programas de desarrollo económico y hacia la ingerencia del Estado en éstos, lo cual les conduce inevitablemente a adoptar posturas hostiles y aun a intervenir en los asuntos internos del país. Si en América Latina, como ocurre ya, existe una conciencia cada vez mayor de que el capital extranjero no debe tener dominio sobre los recursos naturales, o de que las inversiones en estos campos deben sujetarse por lo menos a una estricta reglamentación, no cabe ya sino la siguiente disyuntiva: que el capital extranjero se ausente totalmente de las inversiones en la producción primaria o que acepte un régimen de participación con capital nacional o con el propio Estado en que se satisfagan los intereses de ambas partes. El camino que se siga es cuestión de la actitud que quiera adoptar el capital extranjero, a la vista de las tendencias políticas y económicas latinoamericanas y de las posibilidades de encontrar una acogida más amplia o generosa en otras partes del mundo.

El problema rebasa, desde luego, el campo de las relaciones entre las empresas inversionistas extranjeras y los gobiernos y la opinión latinoamericanos, puesto que la actitud de las empresas petroleras, mineras y otras—que son las que tienen experiencia internacional— es en gran parte compartida por sus respectivos gobiernos. Se explica así que durante años la política del gobierno norteamericano con relación al desarrollo económico

de América Latina no fue sino una reiteración de la conveniencia de otorgar facilidades a las inversiones privadas extranjeras como forma preferente de financiar el desarrollo, a sabiendas de que la corriente más importante de capital privado era la que se dirigía a la industria petrolera y la minera. No hay por qué suponer que las actitudes privadas hayan variado en el fondo, por más que haya habido un viraje reciente en la política del gobierno norteamericano relativa a los empréstitos a largo plazo para el desarrollo económico y social. En consecuencia, uno de los factores fundamentales que tiene que tener en cuenta la política de desarrollo acelerado que debe emprender América Latina es la actitud escéptica, de desconfianza y aun opuesta que mantiene el capitalismo extranjero ligado a la extracción y transformación de materias primas minerales —entendiendo por capitalismo extranjero no sólo las empresas inversionistas sino el sector amplio de opinión privada y gubernamental extranjeras que compartan el mismo punto de vista.

Lo anterior plantea a América Latina un problema bien grave, por varias razones. En primer lugar, por la existencia física de dicho tipo de inversiones en muchos de los países y porque la exportación de sus productos es con frecuencia, como en Venezuela, Chile y Perú, la principal fuente de divisas. En segundo lugar, porque entre las perspectivas de crecimiento futuro de la exportación latinoamericana, algunas de las mejores son precisamente las referentes a productos primarios minerales, cuyo mercado controlan los países industriales. Y en tercero, porque para el desarrollo interno de América Latina es preciso incrementar el abastecimiento de combustibles y metales en forma hasta ahora no conocida. Si persisten las actitudes del capitalismo extranjero en estas actividades y, por otro lado, se acentúa la política nacionalista latinoamericana, la producción futura de estas materias primas tendrá que realizarse de más en más con capitales propios de América Latina, lo que, frente a otros usos que puedan darse a los mismos en el desarrollo económico, originará difíciles problemas de prelación. Pero aun controlando totalmente su producción minerometalúrgica y petrolera, América Latina tendría que hacer frente con eficacia a la competencia en los mercados internacionales y tener asegurada la colocación de sus productos en los países industriales, que consumirían la mayor parte de la producción (no obstante que parte de ésta se vendiera en la propia América Latina). Entre otras, éstas son razones importantes por las que es urgente que América Latina defina su política frente a las inversiones extranjeras, preferentemente con la mira de establecer regímenes equitativos para ambas partes y teniendo en cuenta las alternativas que se presentan. Será necesario, desde luego, que progrese muy considerablemente la actitud de las empresas extranjeras, y que la opinión en los países de origen de éstas se compenetre mejor de los problemas de desarrollo y otros a que se enfrenta América Latina.

Otro género de inversiones extranjeras privadas —las efectuadas en la industria— merece consideración aparte. Los móviles de estas inversiones son en parte distintos. Fundamentalmente, las subsidiarias de empresas industriales extranjeras que operan en América Latina lo hacen, no porque consideren que sea una inversión muy lucrativa —aunque suele serlo— o que el consumo en los países latinoamericanos haya ofrecido hasta ahora perspectivas luminosas, sino porque es una forma de asegurar mercados, de adelantarse a la posible competencia de otros países y de las industrias nacionales y aun de reducir la carga fiscal en su país de origen. Dada la política de apoyo a la industrialización y el estímulo dado en general en América Latina a nuevas actividades, un sector del capitalismo extranjero encuentra muy lógico y conveniente inmigrar a América Latina para situarse precisamente adentro de la barrera de protección arancelaria y cambiaria.

Es de notar que las inversiones industriales norteamericanas en América Latina no han consistido en levantar grandes plantas siderúrgicas ni fábricas de maquinaria, ni siquiera de automóviles, sino en establecer plantas de montaje de bienes duraderos de consumo, instalaciones para el empaquetamiento de sustancias medicinales y en general fábricas de bienes de consumo; en etapas más recientes, dichas inversiones se han extendido a la producción de un buen número de productos intermedios, desde materias químicas hasta elementos semimanufacturados y piezas de refacción. No todas estas inversiones son de gran cuantía, sino que, junto a los gigentes, se han establecido muchas pequeñas fábricas, de propietarios independientes de los grandes trusts y con frecuencia en sociedad con capitalistas nacionales.

Si los móviles de las inversiones extranjeras en la industria manufacturera latinoamericana son principalmente mercantiles, es decir, ajenos en su mayor parte a consideraciones políticas o estratégicas, su actuación en América Latina no deja de tener repercusiones políticas y de afectar la política nacional de desarrollo. Son inversiones que con frecuencia se han hecho en sectores de la industria nacional en que existe sensibilidad social o política, o bien en ramas industriales en que dos o tres empresas, a veces una o dos, pueden ejercer un dominio monopólico debido a la pequeñez del mercado. Dicho tipo de inversiones ha pugnado por que el tratamiento que América Latina dé al capital extranjero sea mucho más liberal, y su voz se ha unido a la del sector de opinión extranjera y nacional que ha sostenido que abriendo las puertas al capital privado del exterior el desarrollo económico latinoamericano sería más rápido. El desplazamiento de empresas nacionales por extranjeras, o su absorción, ha provocado no poca inquietud entre la iniciativa privada nacional, que con cierta justificación se queja de que en general las empresas extranjeras tienen ventajas de financiamiento y otras de las que las nacionales no pueden disfrutar. El dominio monopólico de una industria, o la simple fuerza económica representada por los recursos que respaldan a la inversión extranjera, pueden fácilmente llevar a ésta a una clase de ingerencia en la política nacional de desarrollo que no porque sea discreta o de legítima protección de sus intereses deje de tener importantes repercusiones.

A pesar de todo ello, podría afirmarse que las inversiones extranjeras de carácter industrial están en principio más interesadas que las mineras o las petroleras en el desarrollo económico nacional, y que tienden en mavor grado a aceptar las condiciones en que éste se realiza, así como la política económica gubernamental de los países latinoamericanos. Demuestran una actitud más positiva y se compenetran mejor de la idiosincrasia nacional, tanto la privada como la oficial. Podría esperarse, en consecuencia, que las inversiones privadas industriales se adaptaran mejor a las necesidades del desarrollo económico acelerado bajo una buena orientación del Estado. Puede suponerse, además, que la tendencia a efectuar inversiones mixtas, en colaboración con capital nacional, se acentuará a pesar de que el inversionista extraniero no esté convencido de que le convenga hacerlo desde el punto de vista estrictamente económico. En suma, el sector del capitalismo extranjero cuya actividad es la producción industrial plantea problemas menos graves a América Latina que el dedicado a la explotación de productos primarios.

Sin embargo, no deja de ofrecer inconvenientes de importancia. Se ha mencionado ya que las inversiones extranjeras industriales, aprovechando el proteccionismo y el fomento de la industrialización que caracteriza a América Latina, se adelantan con frecuencia a ocupar una situación dominante en algunas ramas de la industria nacional. En muchos casos, causan desaliento a la iniciativa privada latinoamericana. Esta última se opone a esas tendencias, pero también se asocia con frecuencia con el capital extranjero cuando la inversión de éste trae consigo la adopción de técnicas nuevas, de las que tiene que nutrirse el progreso industrial. Las técnicas consisten no sólo en los resultados específicos de la investigación científica aplicada, sino en la experiencia —el "saber hacer"— que las empresas latinoamericanas rara vez pueden tener oportunidad de desarrollar por sí solas.

¿Podría la iniciativa privada latinoamericana tener acceso a la tecnología industrial moderna sin asociarse con el capital extranjero? ¿Podría producirse una transmisión en gran escala de tecnología industrial a América Latina sin que llegara forzosamente por intermedio de las empresas extranjeras? Posiblemente en este tema se encuentre la clave de las futuras relaciones entre América Latina y el capitalismo extranjero en general, y vale la pena hacer breves consideraciones sobre él.

Según tres economistas norteamericanos que estudiaron, cada uno por separado, la evolución industrial de los Estados Unidos en los últimos

50 a 80 años, el 90 % del incremento de la producción por hora-obrero en ese país puede atribuirse al adelanto tecnológico y sólo el 10 % al incremento de la instalación de equipo.³ El progreso tecnológico ha sido rápido sobre todo en los últimos 30 a 40 años, y se debe en gran parte a los crecientes gastos efectuados en la investigación científica y técnica, que han hecho posible la multiplicación de las innovaciones y la evolución acelerada de la inventiva. El costo de la investigación tecnológica en los Estados Unidos en 1959 fue de 12 mil millones de dólares, o sea más del doble de lo gastado seis años antes. Y en 1960 se estimó en 14 mil millones de dólares, de los que 10 500 fueron gastados por empresas industriales —financiados en un 58 % por fondos del gobierno norteamericano— y el resto por universidades, institutos y otras organizaciones.⁵ Para 1969 se espera que dichos gastos lleguen en total a una cifra anual de no menos de 22 mil millones de dólares.6

La revolución tecnológica ha sido tan extraordinaria —en especial en la rama química y en la electrónica— que muchas de las industrias norteamericanas más importantes, que hoy se consideran como productoras de artículos indispensables y típicos de la civilización industrial actual, se han desarrollado apenas durante los últimos 15 años, y han acusado tasas de crecimiento de 20, 30 y hasta más de 40 % al año. En muchos países europeos, en el Canadá y en el Japón ha ocurrido, aunque en menor escala, una evolución semejante, basada tanto en investigaciones propias como en la utilización y adaptación de los resultados de las investigaciones de otros países. Es indudable, igualmente, que el avance tecnológico de la Unión Soviética ha sido extraordinario, y muy rápido en los últimos años.

Si el desarrollo económico de América Latina ha de incorporar crecientes dosis de tecnología industrial moderna como condición para lograr incrementos sin paralelo de la productividad, y si se ha de economizar el recurso latinoamericano más escaso, que es el capital, es evidente que tendrá que producirse una verdadera revolución en las actitudes hacia la investigación científica y técnica, tanto de parte del capitalismo privado extranjero como de los gobiernos y la iniciativa privada latinoamericanos —a menos que América Latina se contente con que la tecnología le llegue únicamente a través de las empresas subsidiarias de las industrias extranieras: una especie de colonialismo tecnológico.

Por el costado latinoamericano, son varias las posibilidades de actuación eficaz. Debe, sin duda, impulsarse la formación de hombres de ciencia y técnicos investigadores, reforzando a las universidades y a los institutos

³ R. Solow, S. Fabricant y B. F. Massell, en trabajos citados por Leonard S. Silk, The Research Revolution (Nueva York, McGraw-Hill, 1960), p. 154.
4 Silk, op. cit., p. 159.
5 National Science Foundation, Review of Data on Research and Development, Washington, sep-

tiembre de 1961, núm. 30, pp. 1-2.

6 Silk, op. cit., pp. 161-162 y apéndice.

7 Ibid., pp. 56-58.

afines y ofreciendo al personal especializado suficiente estabilidad y las condiciones materiales necesarias para que desenvuelvan sus actividades. Es preciso, además, que los pocos institutos de investigación tecnológica industrial que existen en América Latina reciban fuerte apoyo tanto de los gobiernos como de la industria privada, a fin de que el trabajo sistemático y en escala adecuada rinda resultados que permitan independizarse en parte de la tecnología que sólo poseen hasta ahora las empresas extranjeras. A este respecto, cabe recalcar que hoy día el sabio solitario, el genio encerrado en su pequeño laboratorio, no basta para lograr el progreso técnico; la investigación moderna es trabajo de grupo y consecuencia de la acumulación incesante de experiencias y descubrimientos. Sólo una cuantiosa inyección de recursos permitirá trasponer las actuales barreras de mediocridad en que se encuentra la investigación tecnológica en América Latina.

Se necesita también una gran amplitud de miras. Se podrían ligar los programas de investigación a las perspectivas de crecimiento industrial probable o necesario de los países latinoamericanos, o aun a los planes de desarrollo. La investigación tecnológica, vista por la empresa privada, puede ser la forma de resolver algún problema de interés específico para ésta; pero para el Estado debería ser algo más: un instrumento de penetración en los confines del desarrollo económico y de anticipación de necesidades futuras. No son incompatibles estos objetivos públicos y privados.

La anchura del criterio con que se debe ver la investigación tecnológica en el futuro latinoamericano debería llevar también a la utilización de investigadores científicos extranjeros en todas las ramas en que América Latina tenga deficiencias de personal técnico, y a frecuentes intercambios con los medios científicos y tecnológicos de otros países. El problema que se afronta es demasiado grande e importante para que impere una actitud nacionalista estrecha, sobre todo si se tiene en cuenta el escasísimo esfuerzo de investigación que hasta ahora se hace.

Otra finalidad en América Latina debería ser la de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece una parte muy importante de la investigación científica y tecnológica extranjera que no es propiedad privada de determinadas empresas industriales, y a la que se puede tener acceso libre, ya sea porque haya sido realizada por institutos gubernamentales o porque se puede adquirir mediante pago a instituciones científicas e industriales no lucrativas que no restringen la aplicación de sus descubrimientos. Es de interés hacer notar, por ejemplo, que los notables adelantos de la electrónica —en el uso de elementos semiconductores ("transistores") y otros aspectos— desarrollados en los últimos 7 años por uno de los laboratorios más importantes de los Estados Unidos están a disposición de quien, previo el pago de derechos, se considere capaz de utilizarlos en la industria; es decir, no constituyen monopolio de ninguna empresa extranjera.8

⁸ El caso de los Laboratorios Bell, de Nueva Jersey. Véase Silk, op. cit., capítulo 4.

Lo anterior también permite llamar la atención sobre otro aspecto importante de la investigación: no es obligado, en los países de menor desarrollo industrial como los latinoamericanos, realizar investigación científica original. Desde luego que no debe descuidarse, pero se requiere sobre todo en la presente etapa una absorción en gran escala, casi podría decirse un transplante, de la ya alcanzada en otras áreas, y en especial de los países que, por haber pasado no hace mucho por estadios de desarrollo semejantes a los de América Latina, han sabido economizar sus recursos al máximo. En muchos casos, la tecnología europea o la japonesa son más adaptables a las condiciones de América Latina que la norteamericana.

Desde el punto de vista de los países de alto nivel industrial, es preciso que se comprenda ampliamente que uno de los instrumentos más poderosos del desarrollo económico latinoamericano sería el poner a disposición de esta área, por diversos medios, un volumen sin precedente de conocimientos tecnológicos. Es innegable que las inversiones extranjeras industriales traen consigo el acceso a los resultados de la investigación, y que ello se traduce en constante mejoría de los productos y en la aparición de productos nuevos —sectores de investigación en los que más dinero se de transmisión de la tecnología no aprovecharía todas las posibilidades técnicas, y ello daría a la inversión de capital extranjero en la industria latinoamericana una posición de predominio que no sería conveniente desde el punto de vista económico ni del político. En consecuencia, los países industriales deberían emprender una política de cooperación tecnológica que consista en facilitar a América Latina el acceso a todo lo que pueda convenirle para su desarrollo industrial, fuera del dominio de las empresas industriales extranjeras, a fin de que la propia iniciativa privada latinoamericana pueda colocarse a niveles tecnológicos que le permitan desarrollarse con plena independencia financiera del capital extranjero privado, si así lo desea —lo que, desde el punto de vista de la política nacional de desarrollo. sería desde luego preferible.

Mientras prevalezca la teoría de que los inventos y los adelantos técnicos deban ser propiedad privada sin límite —y mientras lo patentado y dado al dominio público no represente sino etapas ya superadas, casi desechos de la tecnología—, no va a ser fácil lograr semejante revolución tecnológica en América Latina. No es dable imaginar, por ahora, que las empresas privadas de los Estados Unidos estén dispuestas a proporcionar sus secretos técnicos con liberalidad a la iniciativa independiente de otros países. Mientras dure esta situación, la aplicación práctica y la difusión de muchos de los descubrimientos fundamentales de los últimos años quedará por fuerza restringida, y, como ha dicho la voz autorizada del profesor Leontief, "…el subempleo crónico del conocimiento técnico podría tener,

⁹ Silk, op. cit., apéndice, pp. 224 y 226.

a la larga, efecto aun más perjudicial sobre la tasa de crecimiento económico que la existencia de capital no utilizado o de obreros sin trabajo". Esto lo dice en relación con los Estados Unidos; pero con más razón es aplicable a América Latina.

La urgencia de absorber mayores cantidades de tecnología, y de hacerlo con rapidez, se pone de manifiesto también en virtud de otra característica del capitalismo privado extranjero que no se ha estudiado en la forma en que debería hacerse: la de su indudable habilidad en materia de publicidad. La multiplicación de la publicidad por todos los medios de comunicación influye marcadamente en la preferencia por consumir los productos de las nuevas técnicas desarrolladas por empresas extranjeras, o sea que constituyen un instrumento tendiente a fortalecer la posición del capital privado extranjero frente al nacional. Como quiera que se juzgue a la publicidad moderna desde otros puntos de vista —y la iniciativa privada nacional acude igualmente a ella—, tiene una significación destacada en las formas que pueda adoptar el desarrollo económico latinoameriacano.

América Latina tiene que hacer frente al capitalismo extranjero de diversas maneras y no en todas puede salir bien librada en función de sus deseos de un progreso económico rápido. El precio de aceptar una colaboración intensa del capital extranjero privado puede ser un sometimiento excesivo al mismo, a través de su control de los recursos naturales o de su control de la tecnología industrial. La consecuencia para América Latina no es fácil de precisar en el campo puramente económico, pues hay aspectos negativos y positivos; pero en términos políticos, no cabe duda que sería desfavorable. En cambio, rechazar totalmente al capital privado exterior sería privarse de muchos elementos progresistas, sobre todo en el campo industrial, y sacrificar posibilidades de aumentar exportaciones a los mercados mundiales; representaría también excluirse de importantes avenidas de progreso tecnológico, mientras no se intensifique extraordinariamente la investigación propia.

Pero el capital privado extranjero no debe reclamar para sí, en materia tecnológica como en otras, mejores condiciones que las que pueda disfrutar la iniciativa privada latinoamericana. Debe, en consecuencia, compartir sus conocimientos; y debe adaptar sus actitudes a las necesidades de los países en que invierte, y cooperar asumiendo una responsabilidad no sólo mercantil sino de participación en las aspiraciones de desarrollo económico nacional y en la programación de dicho desarrollo. Mientras no participe, ni acepte los nuevos conceptos sobre programación, su actuación en la vida económica nacional será causa de continuas dificultades sociales y políticas. Mientras mantenga un monopolio de la tecnología moderna, creará resentimientos cada vez mayores.

¹⁰ Wassily Leontief, en la introducción al libro de Silk, op. cit., p. 8.

Los gobiernos y la iniciativa privada nacionales deberían, a su vez, ocuparse urgentemente del problema de la transmisión de la tecnología industrial moderna al medio latinoamericano, independientemente de la inversión de los capitales extranjeros, y debería crearse además algún procedimiento de cooperación internacional o interamericana destinado específicamente a promover la difusión de la tecnología extranjera "libre", a procurar la liberación de la tecnología "restringida" o privada y a respaldar la intensificación y el mejoramiento de la investigación científica aplicada en los países de América Latina.